Fernando de la Mora, 03 de Mayo del 2010

Ref: Contratación Directa Nº 04/2010
Adquisición de Servicios de Seguros
ID Nº 186159 Exp. Nº 306294

Nº 67

Señor
Ing. Max Rejalaga, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Nos dirigimos a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), que en cumplimiento a la ***Resolución DNCP Nº 805/09, el cual establece, art. 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) oferentes al momento de vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.*** *Por el cual se ha procedido a realizar una prorroga para el Llamado por Contratación Directa nº 04/2010* ***Adquisición de Servicio de Seguro****, para el día lunes , 10 de Mayo del 2010 a las 9:00 hs.*

Sin otro particular nos despedimos de Ud. Atentamente.

Lic. Lourdes F. Díaz Cn.
Jefa de Adquisiciones
INPRO

Lic. Victor Ángel Salinas
Responsable de la UOC - INPRO